



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **090** DE

(**13 FEB 2018**)

Por la cual se designa integrante del Consejo Académico de los Programas de Educación Superior de la Escuela de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 24°, literal k) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, en el artículo 26° contempla la integración del Consejo Académico de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, del cual hace parte el Vicerrector de Investigación, Extensión y Transferencia.

Que mediante Resolución 067 de 2018, se nombró al Hno. JORGE ENRIQUE FONSECA SÁNCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.290.615, en el cargo de Vicerrector de Investigación, Extensión y Transferencia, Código 0065 Grado 09, de la planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 26 de enero de 2018.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar como integrante del Consejo Académico de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a:

JORGE ENRIQUE FONSECA SÁNCHEZ

ARTÍCULO 2º. Comuníquese el contenido de la presente Resolución al Hno. JORGE ENRIQUE FONSECA SÁNCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.290.615.

ARTÍCULO 3º. La Posesión se llevará a cabo en sesión del Consejo Académico.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a **13 FEB 2018**

El Rector,

Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó: Dr. Edgar Mauricio López Lizapaz, Secretario General
Elaboró: Claudia Palacios, Auxiliar Administrativo.